

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN GRADUADO PARA EL PUESTO DE DATA ENTRY EN LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 08/2022

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Titulado Medio/Graduado para el puesto de Data Entry para estudios, ensayos clínicos y análisis de datos para la Unidad de Investigación del Servicio de Dermatología, bajo dirección del Dr. Esteban Daudén Tello.

1. REQUISITOS

a) TITULACIÓN. *Requisitos imprescindibles*

- Graduado en ciencias de la salud (Biología, farmacia, veterinaria o enfermería).

b) EXPERIENCIA

- Experiencia previa en ensayos clínicos, especialmente en dermatología.
- Experiencia en Investigación clínica, especialmente en dermatología.
- Experiencia en puesta en marcha y gestión de proyectos, especialmente en dermatología.
- Experiencia en escritura de proyectos de investigación y artículos científicos.

c) OTROS

- Formación en Normas de Buena Práctica Clínica.
- Certificado IATA
- Manejo de programas informáticos: Microsoft Office, bases de datos y paquetes análisis estadístico (SPSS, Stata).
- Inglés: Competencia lingüística de nivel alto (nivel C1).

2. TAREAS A REALIZAR

- Revisión de historias clínicas para extraer toda la información médica que sea necesaria para los proyectos de investigación del Servicio de Dermatología.
- Entrada de datos en los CRDe y resolución de queries.
- Colaborar en los registros nacionales de enfermedades dermatológicas.
- Documentar los eventos adversos y notificarlos a la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS).
- Tareas de apoyo a la Coordinación de Investigación clínica.
- Mantenimiento y gestión de la documentación relacionada con las bases de datos del Servicio y los ensayos clínicos.
- Colaborar en las vistas de inicio, monitorización y fin de ensayo.
- Participar y cooperar con cualquier auditoría.

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será de 25 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes de 09:30 h. a 14:30 h, y el importe del contrato será de 14.960'00 € anuales (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La duración del presente contrato es de carácter temporal y se celebra de conformidad con la legislación vigente en materia laboral en la fecha de su firma, que establece una duración máxima de 6 meses. Por tanto, y salvo que la normativa en vigor sea modificada durante la vigencia del contrato, su duración no podrá superar los 6 meses con independencia de la finalización del proyecto asociado al mismo, denominado "*Biobadaderm y Regemohs. Registro de enfermedades dermatológicas*"

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: REF 08/2022

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Podrán presentarse solicitudes hasta el día 22 de febrero de 2022

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 16 puntos:

- Certificado de Normas de Buena Práctica Clínica. (1 punto).
- Certificado IATA. (1 punto).
- Experiencia laboral previa como data entry. (0,5 puntos por año trabajado hasta un máximo de 3 puntos).
- Experiencia en investigación clínica (0,5 puntos por año trabajado hasta un máximo de 2 puntos).

- Manejo de programas informáticos y de análisis estadísticos (Microsoft Office, SPSS, Stata, etc...) (0,5 puntos por programa hasta un máximo de 2 puntos).
- Nivel de inglés (máximo 1 punto).
- Entrevista personal: hasta un máximo 6 puntos.

7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 14 de febrero de 2022

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

